



## M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por "Seguro de retroceso para conducciones de gas y análogas" a favor de Don Paul Hausmeister.- Residente en Göttingen (Alemania) Schottstrasse, 26.

-----

Para evitar los retrocesos de las explosiones en conducciones de gas y análogas se han dispuesto ya en su interior seguros que constan de un cuerpo poroso en una disposición tal que todo el gas es obligado a tomar su camino a través de este cuerpo poroso. El invento de tales seguros porosos se funda por lo pronto en el principio de Davy y además en que los gases son obligados a adoptar en los canales del paso del cuerpo poroso mayor velocidad de corriente que la velocidad de propagación de la onda de explosión.

Tales seguros porosos, sin embargo, no evitan la propagación de las explosiones con plena seguridad, porque es posible que en la superficie de salida de corriente del seguro poroso, la llama se quede parada y el seguro se caliente poco a poco de tal manera que se encienda en virtud del aumento de temperatura del gas o de



la mezcla gaseosa detrás del seguro.

Con arreglo al invento este peligro es evitado en forma sencilla y absolutamente segura, proveyendo sobre el lado de salida de corriente del seguro poroso una columna de agua que evita que la llama de explosión en general llegue hasta el seguro mismo.

En el dibujo adjunto está representado esquemáticamente en corte central vertical, un ejemplo de ejecución de una disposición con arreglo al invento.

Se supone aquí que por medio de electrolisis, mediante los electrodos a y b, es obtenido un gas detonante el cual se acumula en el espacio superior de la botella c. En la tobera de salida de la botella es colocado un seguro poroso.

El dibujo no representa como está compuesta para disponer en su interior los electrodos ni tampoco indica la disposición para llenarla con el electrolito, para vijilar la tensión en la vasija generadora, la disposición para fijar el seguro poroso e, &a, porque estos detalles constructivos son innecesarios para la explicación del objeto del invento.

Por encima del seguro poroso e es ahora provista otra cámara f en la cual se encuentra una columna de agua que cubre toda la superficie del seguro poroso y que obliga al gas que sale de la cámara d a través del seguro e a elevarse en pequeñas burbujas para acumularse en la parte superior g del recipiente h y de allí llegar al lugar del consumo o a un recipiente de repuesto.

Si llegase ahora una explosión hasta el espacio colector de gas g que es conveniente sea lo mas pequeño posible, no podrá propagarse mas allá hacia el espacio colector de gas d, porque a través de la columna de agua f no se verifica ninguna corriente continua de gas. El seguro poroso e impide que el agua de la columna de agua f pueda llegar a la cámara d.



Naturalmente no es necesario que el seguro e conste de un solo cuerpo fijo. Podria tambien constar de materia granular o pùlverulenta convenientemente empaquetada. Lo mas apropiado es una composición de un cuerpo sólido poroso el cual es conveniente que esté situado por debajo y de una capa de material pulverulento suelto, porque entonces se hacen inofensivas las roturas que puedan producirse en el cuerpo sólido.

En lugar de agua, pueden emplearse, naturalmente en el recipiente superior h otro liquido apropiado.

N O T A.  
-----

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Seguro de retroceso para conducciones de gas y análogas contra las explosiones con cuerpos de seguridad porosos, caracterizado porque el cuerpo de seguridad poroso está dispuesto de tal manera que lo atraviesa el gas de abajo a arriba y porque la superficie de limitación superior del cuerpo de seguridad es cubierta por una columna de agua.

2.- Seguro de retroceso para conducciones de gas y análogas. Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

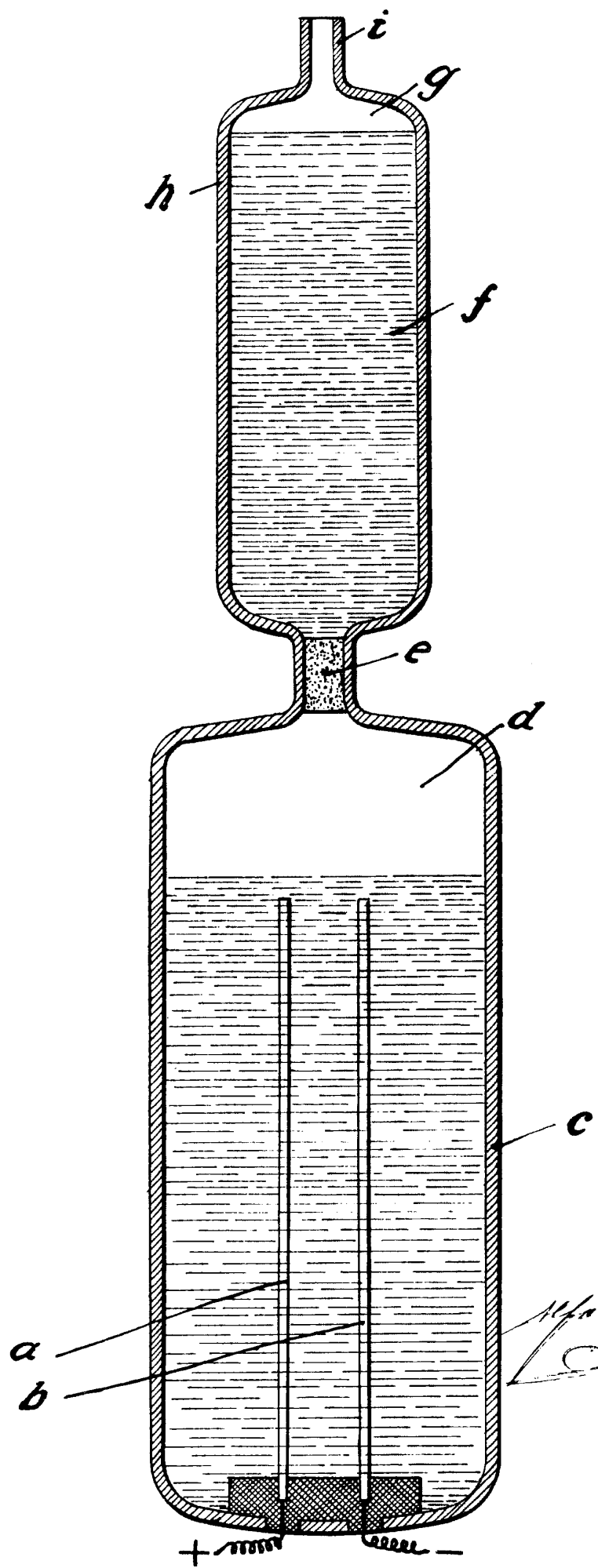
Consta esta memoria descriptiva de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 6 de Julio de 1925.

Leocadio López y López

P.P.- 

94387



*Manuel...*  
*[Signature]*

+ mmm      mmmm -